



UNION DE POLICIA MUNICIPAL

Juan José Blázquez Mayoral
Director General de la Función Pública
C/ Bustamante 16
28045 Madrid

Estimado señor Director

En su calidad de Presidente del Comité de Seguridad y Salud, le comunicamos que hemos tenido conocimiento de que desde el pasado día 31 de agosto, se están realizando por los Policías Municipales, notificaciones de requerimientos de la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid, a personas que han resultado positivo en el test PRC y con las que no han logrado ponerse en contacto por los medios habituales de los servicios sanitarios.

Dichas notificaciones se están llevando a cabo sin la Instrucción u Orden de servicio correspondiente y la única comunicación se realiza a través de correos electrónicos desde la Unidad de Organización de los Servicios del Cuerpo de Policía Municipal a las Comisarías Principales de Zona.

En los citados correos, además de indicar las personas requeridas, establecen unas condiciones específicas de ejecución entre las que consta que deben disponer para ello “de las correspondientes medidas de protección y prevención por la presencia del Coronavirus Sars-Cov-2”, sin especificar cuáles son dichas medidas de protección.

El pasado día 31 de agosto un indicativo de la UID de Usera, turno tarde, ejecutó dos notificaciones con la única protección de una mascarilla quirúrgica.

Consideramos que esta medida es claramente insuficiente para tratar directamente con una persona contagiada de coronavirus; no solo para el policía que ejecuta la notificación, sino para el resto de trabajadores de la Unidad Integral, que posteriormente entrarán en contacto con él. Por no hablar de la posible extensión del contagio a los familiares y resto de población.

Insistimos en que esto se está llevando a cabo sin una Instrucción jerárquica de ejecución o nota interna. Se realiza a través de un correo de la Unidad de Organización de Servicios del Cuerpo, con la firma de un único mando con la categoría de Oficial (Cabo).

Solicitamos y rogamos, por la gravedad de los hechos, que de forma inmediata se dejen de ejecutar estas notificaciones que claramente atentan a la salud de los trabajadores del Cuerpo de Policía Municipal de Madrid y que, además, suponen un riesgo más que evidente de propagación del contagio entre la ciudadanía.

Le adjuntamos los correos electrónicos a los que hacemos referencia, para su conocimiento.

Un cordial saludo



Jaime Johnson Baciero

Secretario General UPM